

Huelgas salvajes

Entre nosotros y fuera de España se habla hoy mucho de huelgas **salvajes**. Si son salvajes, quiere decir que no son civilizadas. O sea, por su finalidad o por sus métodos o por el perjuicio desproporcionado que causan se saltan las barreras-tope de la convivencia humana. Huelga significa abandono o interrupción del trabajo. El trabajo es una ley de vida, necesario para mantenerla y para promoverla. Es, además, un instrumento y, en definitiva, el único instrumento para el progreso de la humanidad, para sacarla del salvajismo y conducirla a la civilización. Donde el trabajo se interrumpe, dicen que en el mismo grado la civilización se detiene. ¿Qué clase de civilización? ¿Y cuándo comienza el retroceso hacia estadios anteriores? Porque es evidente que el trabajo, para que sirva a la promoción personal y al progreso civilizado, ha de ser humano. Todos los sectores de la sociedad, desde el vértice de la pirámide hasta su base a ras del suelo, han de emplear cuantos medios sean necesarios para humanizar el trabajo. Entre esos medios puede estar la huelga. En tal caso, esa huelga (si se mira a su finalidad) no sería salvaje. Es decir, no iría contra la civilización, sino en pro de ella. El salvajismo está en las condiciones no humanas del trabajo. Hablo de condiciones no humanas en relación con el nivel de civilización alcanzado.

Buscar con la huelga otros fines extralaborales parece que rebasa el sentido específico del trabajo. En todo caso, no entra ahora en mi propósito meterme en averiguaciones sobre tema tan peliagudo. Aun dentro de sus legítimos fines, la huelga podría ser también salvaje por métodos que nada tienen que ver con la interrupción misma del trabajo. Destruzo de maquinarias, alteraciones del orden público, coacciones contra unos o contra otros son, por ejemplo, métodos que no se justifican por el mero hecho de hacer más eficaz la finalidad de la huelga. Cuando los espíritus se apasionan, y mucho más en defensa de derechos que parecen incontrovertibles, es hasta cierto punto explicable el desafuero. Pero una explicación no es una excusa, aunque puede ser un atenuante.

De todos modos, la huelga significa siempre un cierto género de violencia. La violencia sólo es moralmente lícita cuando se emplea para repeier una agresión. Es una especie de batalla sin sangre. Supone, por tanto, una agresión y no puede plantearse en otra hipótesis. Por consiguiente, ha de ser proporcionada a la agresión que se padece. No puede ir contra los derechos ajenos, ni puede ir más allá de los derechos propios, ni puede producir daños injustos a la que llamaríamos retaguardia. En escala menor, sucede algo así como en la guerra. Mirando este aspecto del problema, opino que rara vez podremos justificar una huelga que paralice los servicios públicos indispensables en toda civilidad. Esa sería una huelga salvaje. Pongamos por caso, una huelga colectiva de transportes o de las instituciones sanitarias. No quiero decir que entonces haya de caer necesariamente sobre los huelguistas la responsabilidad de esa salvaje situación. Lo serían las

J. M. G.

empresas, los sindicatos, las autoridades del Estado que no han previsto con tiempo el conflicto antes de que estallara o que no han querido enfrentarse con sus obligaciones para que no estallase. En esas contiendas entre lo económico y lo social, la parte del león es inadmisiblemente llevada por lo económico. Y parece indudable que, al menos aquí en España, las fuerzas económicas, aun en el más alto nivel, han retardado y siguen retardando la promoción de los sectores sociales más débiles. ¿Quién ha de cargar con el pecado de las huelgas salvajes?

J. M. G.